Cartagena, 2 3 DIC 2014

100 - 0004030

Doctor
JUAN CESAR PADILLA
Gerente
Ese Hospital Local
Turbana -Bolívar-

Asunto: Informe definitivo de auditoría gubernamental con enfoque integral Modalidad especial, línea suministro.

Cordial saludo

En atención al asunto, anexo al presente estoy remitiendo el informe definitivo de auditoría gubernamental con enfoque integral, modalidad especial suministro y teniendo en cuenta que la entidad que usted dirige no dio respuesta al informe preliminar, el contenido del informe que se anexa queda en firme, por consiguiente esa administración debe presentar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del mismo, el plan de mejoramiento de que trata la Resolución Nº 0259 del 10 de junio de 2014 de la Contraloría Departamental de Bolívar.

El contenido del Plan de Mejoramiento a que está obligada esa entidad, deberá referirse a cada una de las deficiencias identificadas en el informe de auditoría, con el objeto de subsanarlas dentro de los términos y condiciones que han de señalar en el mismo. El Plan de Mejoramiento debe sujetarse a lo establecido en la mencionada resolución, especialmente a lo establecido en el artículo 7º y su falta de presentación acarreará las sanciones de Ley para el funcionario responsable.

Atentamente,

OSCAR FELIPE PARDO RAMOS
Contralor Departamental de Bolívar

C.C. Auditoria Fiscal

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL SUMINISTROS

E.S.E. HOSPITAL DE TURBANA BOLIVAR
VIGENCIA 2013

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

CDB - 050
Cartagena, de 2014

Contralor Departamental de Bolívar	OSCAR FELIPE PARDO RAMOS
Sub Contralor Departamental	ABEL GUERRERO RAMOS
Coordinador	ABEL C GUERRERO RAMOS
Equipo de Auditores	
Integrantes equipo Auditor	ALBERTO BUELVAS SOLANO
	BRINIS RUIZ VILLARREAL
Líder de Auditoria	ELVIS YEPEZ YEPEZ

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
	Carta de presentación	1
1.	Resultados de la auditoría	1
1.1.	Control de gestión	1
1.1.1.	Factores evaluados	1
1.1.1.1	Gestión Contractual	2
1.1.1.2	Legalidad	3
1.2.	Control financiero y presupuestal	3
1.2.1.	Gestión presupuestal	6
2.	Anexo	7
2.1.	Matriz de hallazgos	

Cartagena, diciembre de 2014

Doctor
JUAN CESAR PADILLA
Gerente ESE Hospital
Turbana – Bolívar.

Cordial Saludo:

La Contraloría Departamental de Bolívar con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a la Gestión Contractual Suministros, celebrada por la ESE Hospital de Turbana, vigencia 2013, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones contractuales se realizaran conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables

El informe contiene la evaluación de los aspectos: control de gestión, y una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental de Bolívar compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe especial. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, y el cumplimiento de las disposiciones legales.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se verificó la gestión contractual por suministros, celebrada por la administración de la ESE y la evaluación de la correcta ejecución de los recursos utilizados en la misma. El total de 19 contratos de suministros, celebrados durante la vigencia

2013, asciende a la suma de $157.308.757; de los cuales para realizar el análisis y evaluación se tuvo en cuenta un total de doce (12) órdenes de suministro por valor de $130.533.428 correspondientes a la vigencia 2013.
En lo que corresponde a participación ciudadana, no se presentaron denuncias interpuestas por la ciudadanía.

CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental de Bolívar, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la Gestión, es Desfavorable al calificar la matriz la cual registra una puntuación de 55,4 resultante de ponderar los componentes que se relacionan a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA			
Componente	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Control de Gestión	43,3	0,71	30,6
2. Control de Resultados	0,0	0	0,0
3. Control Financiero	85,7	0,29	24,9
Calificación total		1,00	**55,4**
Fenecimiento	**NO FENECE**		
Concepto de la Gestión Fiscal	**DESFAVORABLE**		

Fuente: Matriz de calificación.
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1. Evaluación de Factores

2.1.1.1. *Control de Gestión.*

Como resultado de la auditoría adelantada por la Contraloría Departamental de Bolívar, la evaluación del Control de Gestión, arrojó una calificación final de 43,1 puntos, cuyo concepto es DESFAVORABLE, resultante de ponderar los factores gestión contractual:

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
E.S.E. HOSPITAL DE TURBANA			
VIGENCIA 2013			
Factores	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Gestión Contractual	40,0	0,93	37,2
3. Legalidad	86,6	0,07	5,9
Calificación total		1,00	**43,1**
Concepto de Gestión a emitir	**Desfavorable**		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	**Concepto**		
80 o más puntos	**Favorable**		
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**		

Fuente: Matriz de calificación.
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.2. Control Financiero y Presupuestal.

Este examen se basó sobre la evaluación del Control Financiero y presupuestal adelantada por la E.S.E. Hospital de Turbana, durante la vigencia 2013, el cual arrojó un resultado de 85,7 puntos, cuyo concepto es FAVORABLE resultante de ponderar el factor Gestión Presupuestal:

TABLA 2			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL E.S.E. HOSPITAL DE TURBANA VIGENCIA 2013			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Gestión presupuestal	85,7	1,00	85,7
Calificación total		1,00	**85,7**
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	**Favorable**		

Fuente: Matriz de calificación.
Elaboró: Comisión de auditoría

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de esta auditoría, se establecieron cuatro (4), hallazgos administrativas.

Atentamente,

OSCAR FELIPE PARDO RAMOS
Contralor Departamental de Bolívar

1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada en la ESE Hospital de Turbana, el concepto sobre el Control de Gestión es Desfavorable, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA			
Componente	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Control de Gestión	43,3	0,71	30,6
2. Control de Resultados	0,0	0	0,0
3. Control Financiero	85,7	0,29	24,9
Calificación total		1,00	**55,1**
Fenecimiento	**NO FENECE**		
Concepto de la Gestión Fiscal	**DESFAVORABLE**		

Fuente: Matriz de calificación.
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.1. Factores Evaluados

1.1.1.1 Gestión Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría, y de acuerdo con la información suministrada por la E.S.E. Hospital de Turbana, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación por suministros:

Se verificó la gestión contractual por suministros, celebrada por la administración de la ESE y la evaluación de la correcta ejecución de los recursos utilizados en la misma. El total de 19 contratos de suministros, celebrados durante la vigencia 2013, asciende a la suma de $157.308.757; de los cuales se escogió una muestra de doce (12) órdenes de suministro por valor de $130.533.428, equivalente al 82% del valor total contratado por suministros durante esta vigencia.

La contratación analizada de acuerdo a los siguientes objetos

TABLA 1
REGISTRO DE CONTRATACIÒN 2013

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR $
Papelería	2	$32.539.600
Materiales de Oficina	4	$42.844.198
Insumos Médicos y de Laboratorio	6	$55.149.630
TOTAL	**12**	**$130.533.428**

Fuente: Relación contractual
Elaboró: Equipo Auditor

De la información muestra tomada se analizaron 2 contratos de compra de papelería por valor de $32.539.600; Materiales de oficina se analizaron 2, por valor de $42.844.198; y 6 de insumos médicos y de laboratorio, por valor de $55.149.630, para un total de 12 contratos por valor de $130.533.428.

Hallazgo No. 1. Archivo de la información

Por fallas en los controles de los mecanismos de control interno, se evidenció que la información suministrada por la administración de la ESE Hospital de Turbana, no se tienen en carpetas separadas para cada orden de compra o contrato, lo que genera desorden en la información y que no se tenga integrado cada proceso de compra, por cuanto los soportes se encuentran en los comprobantes de egreso y en la gerencia del hospital. Con la anterior situación incumple lo establecido en la Ley 594 de 2000.

Hallazgo administrativo

1.1.1.2 Legalidad

Como resultado de evaluar las normas externas e internas fijadas para la contratación pública, la evaluación correspondiente a la E.S.E. Hospital de Turbana, alcanza un puntaje de 86,6, como resultado de la ponderación asignada

al factor legalidad, con una calificación «EFICIENTE» en el cumplimiento y aplicación integral de las normas externas e internas (oficinas asesoras Jurídica y de control interno y los manuales y procedimiento de contratación administrativa).

TABLA 2			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	0,0	0,00	0,0
De Gestión	86,6	1,00	83,6
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	**83,6**

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.2 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

1.2.1 Gestión Presupuestal

Para la vigencia de 2013 la ESE Hospital de Turbana presento un presupuesto inicial de $1.360.545.463 y que con el transcurrir del periodo adicionaron recursos por valor de $389.678.861 y reducciones por $31.496.121 para un presupuesto definitivo de $1.718.728.203, de este presupuesto definitivo el 100% pertenecen a venta de servicios.

Hallazgo Nº 2 Sentencias y Conciliaciones

Por aplicación de normas inadecuadas en el 2013 la ESE Hospital local de Turbana, el equipo auditor detecto que para la vigencia de 2013 la administración municipal no reflejó pagos por el rubro sentencias y conciliaciones con código 3300100, sin embargo según certificación del 26 de septiembre de 2014 emanada de la gerencia del hospital donde manifiestan que durante la vigencia de 2013 las entidades financieras caja social y Helm Bank retuvieron durante la vigencia la suma de $ 7.890.573.

Lo anterior genera incertidumbre en la información contable, al no reflejar los pagos realizados por la administración de la Ese.

Hallazgo administrativo

Observación Nº 3 Ingresos vigencia 2013

Evaluada la gestión presupuestal de la vigencia 2013 de la ESE Hospital de Turbana, el equipo auditor evidenció que los ingresos recaudados según la ejecución presupuestal de ingresos fue de $1.281.829.611, sin embargo según relación de ingresos recibidos en la vigencia de 2013 entregados por el área de tesorería fue de $1.285.718.294 presentándose una diferencia de $3.888.683
Lo anterior apunta a falta de control y supervisión por parte d la dependencia autorizada, lo que genera incertidumbre en el manejo presupuestal. (Ver tabla 3).

Hallazgo administrativo

TABLA 3
Ingresos vigencia 2013
ESE Hospital Local de Turbana

Recaudos según ejecución p/tal ingresos	Recaudo de Industria y Comercio según recibos de pagos	DIFERENCIA
$1.281.829.611	$1.285.718.294	$3.888.683

Fuente: base de datos de tesorería y ejecución presupuestal de ingreso

Observación Nº 4 Adiciones al presupuesto

Evaluada la gestión presupuestal de la vigencia 2013 de la ESE Hospital de Turbana, el equipo auditor evidenció que las adicciones al presupuesto de la ESE entregadas por la administración presentaron un valor de $116.476.642 sin embargo en la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2013, se adicionó al presupuesto un valor de $397.276.220, presentándose una diferencia de $280.799.578, que no están respaldados con actos administrativos por medio del cual se autorizan estas adiciones.

Lo anterior apunta a falta de control y supervisión por parte d la dependencia autorizada, lo que genera incertidumbre en el manejo presupuestal. (Ver tabla 4).

Hallazgo administrativo

TABLA Nº4
Adiciones al presupuesto
ESE Hospital Local de Turbana

Nº RESOLUCIÓN Y FECHA	CONCEPTO	VALOR
041 de febrero 05 de 2013	Adición al presupuesto	$7.597.362
057 de marzo 01 de 2013	Adición al presupuesto	15.171.463
058 de marzo 01 de 2013	Adición al presupuesto	93.707.817
Total		116.476.642

ANEXO

2.1. MATRIZ DE HALLAZGOS

	Código	Descripción de Hallazgo	Cuantía en Millones	TIPO DE HALLAZGO			
				A	F	D	P
1		Por fallas en los controles de los mecanismos de control interno, se evidenció que la información suministrada por la administración de la ESE Hospital de Turbana, no se tienen en carpetas separadas para cada orden de compra o contrato, lo que genera desorden en la información y que no se tenga integrado cada proceso de compra, por cuanto los soportes se encuentran en los comprobantes de egreso y en la gerencia del hospital. Con la anterior situación incumple lo establecido en la Ley 594 de 2000.		X			
2		Por aplicación de normas inadecuadas en el 2013 la ESE Hospital local de Turbana, el equipo auditor detecto que para la vigencia de 2013 la administración municipal no reflejó pagos por el rubro sentencias y conciliaciones con código 3300100, sin embargo según certificación del 26 de septiembre de 2014 emanada de la gerencia del hospital donde manifiestan que durante la vigencia de 2013 las entidades financieras caja social y helm bank retuvieron durante la vigencia la suma de $ 7.890.573.		X			
3		Por debilidades en los mecanismos en el control interno en la gestión presupuestal de la vigencia 2013 de la ESE Hospital de Turbana, el equipo auditor evidencio que los ingresos recaudados según la ejecución presupuestal de ingresos fue de $1.281.829.611, sin embargo según relación de ingresos recibidos en la vigencia de 2013 entregados por el área de tesorería fue de $1.285.718.294 presentándose una diferencia de $3.888.683		X			
4		En la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2013, se evidenciaron adiciones al presupuesto por valor de $397.276.220, presentándose una diferencia de $280.799.578 que no están respaldados con actos administrativos por medio del cual se autorizan estas adiciones.		X			
		Total		4			

A: administrativo
F. fiscal
D: disciplinario
P: penal